

# UNA REVISIÓN DE LAS TENDENCIAS EN INVESTIGACIÓN SOBRE LA INNOVACIÓN SOCIAL: 1940 - 2012<sup>1</sup>

NATALIA BONILLA MORENO<sup>2</sup> & ANDRÉS ROJAS CALDERÓN<sup>3</sup>  
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

## Resumen

La innovación social ha sido estudiada desde diferentes posturas de acuerdo con el momento histórico en el que se encuentre su autor. Este documento estudia las tendencias en el abordaje de la innovación social en dos periodos de tiempo, entre 1940 y 1990, y entre 1990 y 2012. Al encontrar dichas tendencias en investigación y documentación de la innovación, también se permite comprender la evolución que ha tenido este fenómeno. En cada periodo se analizan dos tendencias desde las cuales se explica la innovación social: en el primero, como aplicación de la innovación técnica – científica y como forma de ayudar a la sociedad. En el segundo, la innovación social desde los innovadores sociales por naturaleza (gobiernos y tercer sector) y, la sociedad como objeto de estudio y fuente misma de innovación.

**Palabras clave:** Innovación, innovación social, innovadores, innovación técnica, innovación económica.

**JEL:** O 310

---

<sup>1</sup> Artículo de revisión desarrollado como opción al título de la Maestría en Gestión de Organizaciones de la Universidad Militar Nueva Granada.

<sup>2</sup> Ingeniera Industrial, Universidad Militar Nueva Granada; estudiante de Especialización en Alta Gerencia, Universidad Militar Nueva Granada; aspirante a título de Maestría en Gestión de Organizaciones, Universidad Militar Nueva Granada. Profesional de proyectos, CINTEL; nataliabonillam@gmail.com

<sup>3</sup> Licenciado en lengua castellana, inglés y francés, Universidad de La Salle; estudiante de Especialización en Alta Gerencia, Universidad Militar Nueva Granada; aspirante a título de Maestría en Gestión de Organizaciones, Universidad Militar Nueva Granada. Coordinador de Bachillerato Internacional, Gimnasio Campestre San Rafael, Corporación Educativa Minuto de Dios; rojasalderonandres@hotmail.com

# A REVISION TO THE RESEARCHING TRENDS IN SOCIAL INNOVATION: 1940 - 1990

## Abstract

Social innovation has been studied from different trends according to the historic moment of its researcher. This document studies the trends in social innovation in two terms, between 1940 and 1990, and a second term, between 1990 and 2012. Finding out these trends in researching and documentation on social innovation, it can be understood the evolution of this issue. In each term two trends have been found to explain the process of social innovation: social innovation like application of scientific innovation; social innovation like the way to help out the society; social innovation from natural innovators: governments and third sector; and, society like the object of study and source of social innovation.

**Key words:** *innovation, social innovations, innovators, scientific innovation, economic innovation.*

**JEL: O 310**

## Introducción

El presente artículo es el resultado de un proceso de revisión y tratamiento de la información disponible en relación con el tema de innovación e innovación social, comprendida a partir de 1940 hasta el año 2012. Este documento pretende identificar las tendencias en el abordaje de la innovación e innovación social en el periodo de tiempo descrito, descubriendo cómo estos conceptos han evolucionado y han ido cambiando las perspectivas en la literatura existente.

El documento inicia haciendo una breve explicación del concepto de innovación, como origen de la innovación social y su importancia en el desarrollo de las organizaciones y de la sociedad. Enseguida, desde el Manual de Oslo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), se muestran los tipos de innovación existentes, describiendo brevemente cada uno de ellos. Posteriormente se exponen las generalidades del concepto de innovación social y los alcances del fenómeno de la innovación en la sociedad. Luego se identifican los dos periodos de tiempo de estudio de los fenómenos de innovación social y las tendencias en cada uno.

En el primer periodo se identifican dos tendencias en el abordaje de la innovación social, encontrando primero, la relación entre innovación técnica – científica y la innovación social y, luego, la innovación social como forma de ayudar a la sociedad con condiciones de vida más dignas. En el segundo periodo, se encuentran dos tendencias que indican un abordaje de la innovación social desde los actores innovadores sociales por naturaleza, los gobiernos y el llamado tercer sector; y, finalmente, la tendencia del último periodo de análisis en el cual la sociedad, per se, es objeto de estudio de la innovación social.

## Conceptos Básicos

### ¿Qué es innovación?

Para definir el término *innovación* se requiere hacer una revisión de toda la literatura escrita al respecto en el desarrollo de la documentación del fenómeno organizacional y social. Sus definiciones varían respecto a la época y la postura de cada autor; sin embargo, la mayoría parece enfocarse en el aspecto socioeconómico y tecnológico de la innovación. Es así como concretar una definición implica, comprender las relaciones que se han establecido entre la organización, la sociedad y sus necesidades y, el sujeto innovador.

El proceso innovador, según Mulgan (2006), inicia con una idea de una necesidad que no está satisfecha junto con una idea de cómo satisfacerla; en ocasiones las necesidades son apenas obvias como el hambre, la falta de hogar y la enfermedad; en otras, son menos obvias como el racismo o la violencia familiar. La innovación entonces propenderá por encontrar formas diversas, creativas y nuevas para satisfacer dichas necesidades.

En la literatura sobre innovación, Shumpeter aparece como precursor en la documentación de este fenómeno en su libro *Business Cycles* publicado en 1939. Calderón (2008) resume bastante bien la definición del concepto *innovación* desde Shumpeter, describiéndola como una secuencia holística e integral en la cual los aspectos económicos y sociales son más importantes, si cabe, que los científico-tecnológicos. Sin embargo, se destaca en su postura que sólo si la invención o descubrimiento generado en el ámbito científico, entra efectivamente en el mundo empresarial, incorporándose a procesos productivos, métodos organizativos y productos que posteriormente van a difundirse en el tejido social a través del mercado, solamente entonces puede hablarse de innovación.

Howaldt y Schwarz (2010) combinan estas ideas y adhieren la concepción de tiempo: la innovación contribuye a moldear partes del cambio que se volverán relevantes en el futuro; así mismo, cualquier innovación provee un campo base para formar una ramificación nueva, menor o más fuerte de los cambios futuros en cualquier momento, con un estado particular social, económico o tecnológico.

Hasta aquí se puede concluir que las innovaciones son intervenciones deliberadas diseñadas para iniciar y establecer desarrollos futuros orientados a prácticas sociales, tecnológicas o económicas.

En el sentido económico, Hagerstrand (1952) en "*The propagation of innovation waves*", referenciado por Calderón (2008), aborda la innovación desde la

geografía económica estudiando la difusión de la innovación en el territorio como una forma de crecimiento económico. En este sentido afirma que, “En el estudio de procesos innovativos, existe una jerarquía territorial que se desprende de la existencia de centros con gran desarrollo o áreas innovadoras contrapuestas a las áreas periféricas o receptoras de dichas innovaciones”.

Más adelante, Drucker (1986) en su libro “*La innovación y el empresario innovador*” aborda la innovación como forma de desarrollo para las organizaciones desde la proximidad del mercado y la forma de su gerencia, al respecto señala que, “La innovación cambia algo, un proceso, el comportamiento de alguien por consiguiente, la innovación debe estar siempre cerca del mercado, enfocada en el mercado y dirigida hacia el mercado.” En este sentido, innovar no es sólo hacer algo nuevo, es lograr materializarlo y comercializarlo exitosamente, lo que involucra no sólo innovación tecnológica, sino también cambios organizacionales, gerenciales y comerciales.

Por otro lado, en las concepciones de *Innovación* desde la perspectiva económica de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en su Manual de Oslo, de acuerdo con Echavarría (2008) ha afirmado que, “La innovación no es un fin en sí misma, sino un medio para que crezca la producción y la productividad. También contribuye a incrementar la competitividad de una empresa, a reducir los costes de producción y a estar presente en nuevos mercados.”

En la misma línea, La Comisión Europea en el *Libro Verde de la Innovación* contempla otra postura en el enfoque económico: “La innovación se considera como sinónimo de producir, asimilar y explotar con éxito una novedad, en las esferas económica y social, de forma que aporte soluciones inéditas a los problemas y permita así responder a las necesidades de las personas y de la sociedad.” (1995). Esta comprensión permite establecer la relación directa entre la innovación y las formas para satisfacer mejor las necesidades de la sociedad, pese a un enfoque económico y productivo.

Siguiendo con la línea de la innovación desde una tendencia del mercado y la función del producto, Medina y Espinosa (1994), referenciando a Freeman (1982), establecen que la innovación es el proceso de integración de la tecnología existente y los inventos para crear o mejorar un producto, un proceso o un sistema. Por tanto, innovación en un sentido económico consiste en la consolidación de un nuevo producto, proceso o sistema mejorado.

Así mismo se ha dicho que la innovación es el complejo proceso que lleva las ideas al mercado en forma de nuevos o mejorados productos o servicios. Este proceso está compuesto por dos partes no necesariamente secuenciales y con

frecuentes caminos de ida y vuelta entre ellas. Una, está especializada en el conocimiento y la otra, se dedica fundamentalmente a su aplicación para convertirlo en un proceso, un producto o un servicio que incorpore nuevas ventajas para el mercado. (CONEC, 1998, citado por Castro y Fernández, 2001).

Si bien es cierto que en una primera aproximación al término, se concibe la innovación como manifestación de la invención y de la creatividad en nuevas formas de mercados y valores económicos, su desarrollo e impacto en el tejido social, tocará todas las actividades económicas y productivas evidenciando su propósito mismo: la mejora continua del producto, del mercado, de la organización, de la sociedad, del entorno.

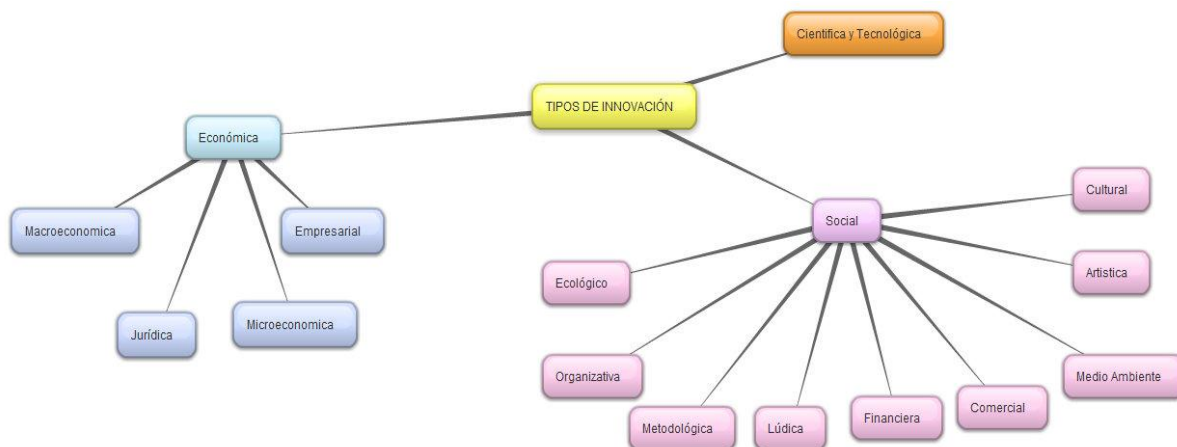
### ¿Qué tipos de innovación hay?

Clasificar la innovación en diferentes tipos depende de la comprensión de su concepto, de sus alcances y de su objetivo. Echavarría (2008), comentando acerca del Manual de Oslo, establece que,

*En suma: proponemos como hipótesis conceptual que los diversos tipos de innovación pueden distinguirse en función de los diversos valores que tienden a satisfacer: económicos, tecnológicos y científicos, pero también sociales. En ellos entran los empresariales, ecológicos, culturales, jurídicos, etc. La distinción de diversos tipos de valores (Echavarría 2003, Echavarría 2006) ofrece un marco conceptual para analizar los diversos procesos de innovación, estén orientados o no al mercado y las empresas.*

La figura 1 muestra la organización de dichas formas de innovación.

Figura 1: Tipos de innovación.



Fuente: Los autores

A partir de esta clasificación, en la innovación económica desde el punto de vista microeconómico, según Mulet (2002), las empresas innovan porque, de esta forma, son capaces de conseguir dos efectos importantes para su negocio: en primer lugar, pueden ofrecer productos, procesos o servicios con mayor calidad y, en segundo lugar, producirlos con menos recursos. Esto se manifestará en que si se consiguen mejores productos y servicios, lo que se ofrece es de más valor, el cliente lo valora más y está dispuesto a pagar más por ello. Aumentar el valor significa que se puede vender a un mayor precio el cual puede compensar mayores costos fijos. Si, además, se consiguen utilizar menos recursos, las rentas de estos recursos serán más altas. Por tanto, éste es el motivo que justifica que hoy en día la innovación sea un concepto que toma mayor relevancia para entender el funcionamiento de la economía.

Así mismo, Mulet (2002), mencionando la revista *The Economist* en su publicación de Septiembre de 2002, acerca de la innovación desde el punto de vista macroeconómico, comenta que la innovación es el factor más importante en cualquier economía, más importante que el capital y que el trabajo, pues debido a la utilización productiva del conocimiento en el que se crea más valor o se utilizan menos recursos, los países tienen la posibilidad de ser más ricos y competitivos en la medida que pueden producir más, con mayor calidad y con menores costos.

De otro lado, la innovación desde una concepción empresarial, según Drucker (1986), se transforma en el conocimiento y éste a su vez, en utilidades, más riqueza y satisfacciones para la empresa. En su desarrollo se implementan nuevos métodos organizacionales en el negocio (gestión del conocimiento, formación, evaluación y desarrollo de los recursos humanos, gestión de la cadena de valor, reingeniería de negocio, gestión del sistema de calidad, etc.), en la organización del trabajo y/o en las relaciones hacia el entorno.

Aunque desde lo científico y tecnológico, las concepciones sobre innovación abundan, se ha tratado de escoger la más concreta y general. Así, la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (2008), toma las impresiones del Manual de Frascati publicado por la OCDE en 2002, en la cual se concibe a la innovación como un conjunto de etapas iniciadas por la investigación y desarrollo, que conllevan desarrollo científico y tecnológico, los cuales favorecen la creación e implementación de procesos y productos nuevos o mejorados.

Finalmente, desde lo social, la innovación, como se ha visto, se refiere a la aplicación de productos, prácticas o servicios nuevos o mejorados que se manifiestan en valores sociales, bienestar, calidad de vida, inclusión social, solidaridad, participación ciudadana, calidad medioambiental, atención sanitaria, y eficiencia de los servicios públicos o el nivel educativo de una sociedad. Esta

definición, aunque corta, permitirá un acercamiento a la sección siguiente y tema concreto de este artículo, la innovación social.

### ¿Qué es innovación social?

La innovación social, en términos generales, según Mulgan (2006), se refiere a las actividades y servicios innovadores que están determinados con el objetivo de satisfacer una necesidad social y que son en su mayoría difundidos a través de organizaciones cuyos objetivos principales son sociales.

Bajo esta percepción surgen definiciones que ubican la dimensión social de la innovación como una consecuencia de ella. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2008) define la innovación social como “[...] nuevos procesos, prácticas, métodos o sistemas para llevar a cabo procesos tradicionales o tareas nuevas que se hacen con participación de la comunidad y los beneficiarios.” Para otros, también incluiría aquellas iniciativas originales que mejoran la eficacia de la acción pública. Muchos identifican la innovación social con las aplicaciones sociales de la innovación tecnológica e incluso la parte ésta que corresponde a la participación y la gestión del talento humano.

En profundidad, Morales (2008) menciona la innovación social como

*Una acción endógena o intervención exógena (surgida desde las personas necesitadas o desde las que quieren ayudar) de desarrollo social (que mejora el bienestar y/o la cohesión social) que a través de un cambio original/novedoso (se produce una situación diferente a la preexistente) en la prestación de un servicio o en la producción de un bien (admite diferentes formas de manifestación intangibles y/o tangibles) logra unos resultados (existen indicadores objetivables del cambio producido) generalmente a través de un sistema en red (adquieren mayor protagonismo las relaciones interorganizativas más que las intraorganizativas) y que tiene potencial de ser reproducible (tiende a su difusión ilimitada en lugar de su reproducción restringida o controlada).*

En este énfasis en la aplicación social de la innovación, Murray, Mulgan y Caulier (2011), referenciados por Abreu (2011), concretan que, la innovación social no se refiere a un sector determinado de la economía, sino a la innovación en la creación de productos y resultados sociales, independientemente de dónde nacen.

Un buen ejemplo de una actividad socialmente innovadora en la cual el propósito es mejorar las condiciones de vida social, es la transmisión de la terapia cognitivo-conductual, propuesta en 1960 por Aaron Beck, a pruebas empíricas en



la década de 1970, y luego su extensión a través de profesionales y la política en las décadas posteriores.

Según el Centro de Psicología Aaron Beck (2012), de acuerdo con esta teoría, es que no son las situaciones en sí las que producen malestar (o la gran intensidad del malestar) directamente, sino las interpretaciones personales que se hacen de ellas. Cuando esto ocurre, dice Beck, se cometen errores en la interpretación o errores de razonamiento. El objetivo de la terapia es enseñar a la persona a pensar de otro modo ante los problemas y síntomas que padece, lo que ayuda a reducir las emociones negativas y a reaccionar ante los problemas de un modo que le lleve a su solución, no al abatimiento. En los resultados alcanzados en el experimento en 1970 se evidenció en las personas tratadas, mejora de la autoestima, entrenamiento en asertividad y habilidades sociales, técnicas de control de ansiedad, técnicas de resolución de problemas, entre otros.

## **Dos Periodos De Análisis**

La revisión de la abundante literatura sobre *innovación* y aún más sobre *innovación social* y la forma en la que es abordada, es una labor exhaustiva que pareciera un movimiento cíclico de diferentes concepciones y definiciones. Ilustrativamente, Godin (2012), realiza un análisis retrospectivo desde 1803 en el cual, hacia la primera etapa del siglo XIX se encuentra cómo los términos *innovación*, *innovador*, *innovación social*, se conciben con la forma de crear sociedad en una nueva base fundamentada en el reconocimiento, colaboración y equidad, distribuyendo eficientemente las ganancias entre todos los miembros que participan en la creación de los medios de producción y en la producción misma.

Más adelante, el mismo Godin (2012) resume bastante bien la concepción actual de los términos mencionados, haciendo énfasis en la innovación social como la forma de satisfacer realmente las necesidades de los integrantes de la sociedad.

No obstante, a partir de dicha literatura emergerían dos periodos de tiempo que facilitan encontrar los abordajes y las concepciones sobre este proceso:

En los primeros años (entre 1940 y 1990) la situación de la humanidad en una época de guerras, de destrucción, de reconstrucción, de desafíos, de temores, de desconfianza, buscó mitigar un poco la deshumanización causada por la industrialización y por un capitalismo agresivo. Posteriormente (1990 – 2012), cuando el hombre comienza a tomar consciencia de su papel social y de su

carácter integrador de un universo sistémico que puede construir y reconstruir, atribuirá a las organizaciones, gobiernos y el llamado tercer sector, la responsabilidad social de realmente satisfacer las necesidades de la sociedad.

En ese sentido, se verá un primer momento de análisis en la cual el abordaje de la innovación social pasará de enfocarse en la aplicación de la innovación técnica a las esferas sociales, a una más madura posición que ubicará la innovación social como la forma de ayudar a la sociedad para superar las dificultades del pasado. En el segundo momento, la investigación en innovación social tendrá una tendencia para buscar actividades innovadoras y servicios que son motivados por el logro de satisfacer una necesidad social y que son predominantemente difundidas, a través de las organizaciones cuyos propósitos primarios son sociales.

### **Primer periodo de análisis: 1940 – 1990**

Si bien es cierto que el término *innovación social* comienza a hacerse latente durante el siglo XX, la literatura lo ha registrado desde mucho antes. Cuando el siglo XIX termina, la innovación social adquiere un significado que marcará su posterior desarrollo: la adopción de nuevos comportamientos o prácticas que conllevarán la mejora de las condiciones sociales desde todo punto de vista.

Se puede encontrar entonces que el devenir humano ha influido notablemente en la concepción y en lo que se espera obtener de los factores de producción, de la organización, del ser humano y de la sociedad en general. Como caso típico, en la primera revolución industrial en la que el trabajo artesanal fue remplazado por la industria y las máquinas superaron a los hombres, dentro de los factores de producción se contó con la tecnología, la organización se centró en producir con celeridad y costos bajos, y la sociedad, en su sentido más básico, era una fuerza laboral en potencia. (Morales, 2008)

En suma, las guerras, la reconstrucción, la desconfianza, la carrera armamentista, la lucha por el conocimiento, el segundo renacimiento humano, la relatividad, el superhombre, etc., serán algunos de los muchos hechos que entre los años 1940 y 1990 van a marcar el desarrollo de la humanidad. Esta cosmovisión permitirá identificar las razones que exhortaron las tendencias en la investigación de la innovación social durante este tiempo y la forma como evolucionó su comprensión, interpretación e investigación.

***Tendencia 1: La innovación social es una aplicación de la invención técnica - científica.***

Identificar la forma como se abordó la innovación social en esta etapa de tiempo, permite reflexionar sobre la frase de Godin (2012) “[...] *el concepto de innovación social existió mucho antes que la innovación técnica.*” Se encuentra en ésta, en primer plano la relación entre una y otra, así como una intención del autor por rectificar la concepción de una innovación técnica como precursora de la innovación social.

Precisamente Shumpeter en *Business cycle* (1939) establece que la innovación se identifica principalmente en la innovación científica o tecnológica. Calderón (2008) resume al respecto, que sólo si la invención o descubrimiento, generado en el ámbito científico “entra” efectivamente en el mundo empresarial, rompiendo el círculo de la ciencia pura, incorporándose a procesos productivos, métodos organizativos y productos que posteriormente van a difundirse en el tejido social, a través del mercado, solamente entonces puede hablarse de innovación social.

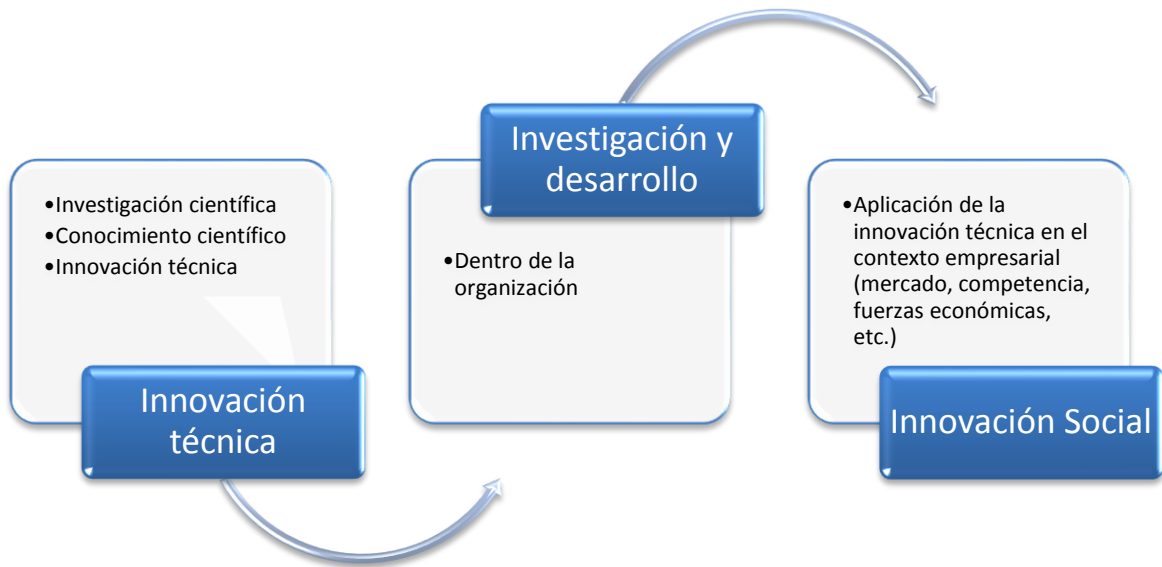
En el mismo sentido, el *innovador* como la persona que realiza la innovación, desde la visión de Schumpeter, es el encargado de “socializar” las innovaciones técnicas, es decir, de llevarlas del mundo científico a la realidad social. Así, el innovador shumpeteriano es aquel que rompe las reglas en un proceso que llamó “destrucción creativa” generando con su actividad el cambio modificador del equilibrio existente.

Nuevamente Calderón (2008) reflexiona que sin la existencia de los emprendedores que lleven a la esfera social las innovaciones dadas en el laboratorio, el proceso innovador estaría limitado a la ciencia y no permitiría el enriquecimiento emergente, desde la realimentación dada por la puesta en escena y utilización por parte de la sociedad de dichas innovaciones. Por tanto, se puede decir que las organizaciones innovadoras pueden tomar del conocimiento científico y tecnológico en innovaciones técnicas para aplicarlas en el ejercicio de su labor empresarial y llevarlas a la sociedad a través del mercado y del ejercicio económico para luego convertirlas en innovaciones sociales.

Por consiguiente, se considera la tecnología y el conocimiento científico como externos a la labor empresarial; surge así la *Investigación y desarrollo* dentro de las organizaciones para enfocarse en llevar al contexto empresarial las innovaciones técnicas y convertirlas en innovaciones sociales.

La figura 2 ilustra bien la concepción sobre innovación social en esta primera etapa de análisis:

Figura 2: Proceso de traspaso de la innovación técnica a la sociedad.



Fuente: Los autores.

Dicho de otro modo, la forma en la cual se abordó la innovación social permite identificar como las actividades innovadoras organizacionales pretenden perfeccionar sus labores adaptando a su contexto los resultados de las innovaciones técnicas logradas por la ciencia en el laboratorio. El sentido de estas actividades innovadoras cumplen dos funciones trascendentales; generar ventajas competitivas y, llevar la innovación a través de sus productos y servicios a la esfera social.

En efecto, Godin (2012) resume cómo durante el siglo XX la innovación social fue discutida como un ajuste de la tecnología o de la innovación tecnológica; menciona cómo a través de la aplicación de la innovación tecnológica, se otorga la connotación social a dicha invención.

De otro lado, en 1939, Ogburn, referenciado por Godin (2010), publica un estudio acerca de los efectos de la tecnología en la sociedad. En este libro, la postura de Ogburn, *“la sociedad está mal adaptada a la tecnología”*; permite reafianzar la tendencia mostrada, toda vez que entre una y otra se genera una brecha que cada vez más se amplía, a pesar de los constantes intentos de las

organizaciones y de la sociedad en sí de incorporar la innovación técnica a su forma de vida social.

Para su solución, Ogburn (1939) sugiere invertir en invención social como la forma de crear innovación desde el punto de vista social y no desde el tecnológico. Godin (2010a) recoge una cita de Ogburn (1939) que ilustra bastante bien esta postura: “Social invention has to be stimulated to keep pace with mechanical invention [...] unless there is a speeding up of social invention and a slowing down of mechanical invention, grave maladjustments are certain to result”.

En su documento, Godin (2010) incluye luego una definición negativa acuñada por Ougburn (1939) acerca de la innovación social, como toda invención que no es mecánica y no es descubierta por la ciencia natural. Es importante resaltar, que el trabajo de Ougburn busca esa ruptura relacional en la cual la innovación social es dependiente de la innovación tecnológica, tendencia que se verá en el siguiente apartado.

Sin embargo, Weeks (1940) también reseñado por Godin (2012), trata de evidenciar la relación dependiente entre una y otra al afirmar que, esta innovación social se refiere a nuevas formas, técnicas, procedimientos, leyes y acuerdos, llevados a planes en educación, justicia, profesiones, economía, comercio y negocios internacionales que propenden por órdenes sociales más equitativos y justos. Evidentemente, en la primera parte de su pensamiento se observa la innovación técnica, para luego mostrar la forma en la que ésta modificaría las relaciones sociales al llevarla a este campo.

### ***Tendencia 2: La innovación social es la forma de contribuir a un mejor desarrollo de la sociedad***

Como es sabido, en la última etapa de la segunda guerra mundial, comienza a establecerse un nuevo orden mundial en un sentido económico y político en el cual, no tiene cabida la armonía de los intereses individuales con los sociales y menos aún, con los nacionales. Hasta este momento, el afán industrializador ha dejado como consecuencia una pérdida significativa del interés en el ser humano, en la sociedad. En ese periodo industrializador también se vio cómo la innovación científica, traducida en innovación técnica y tecnológica, va a tratar de llevarse a la sociedad a través de diversos canales, uno de ellos las organizaciones, para mostrar las formas de una innovación social.

No obstante, como se mencionó, el trabajo de Ougburn de finales de 1939 busca replantear dicha relación de dependencia entre ciencia y sociedad en el

ámbito innovador. Es así como surge esta segunda tendencia en la cual la innovación social, busca ayudar a la sociedad a solucionar los problemas de deshumanización causados por dicha industrialización. En otras palabras, se aborda la innovación social como la forma de ayudar a la sociedad a satisfacer sus necesidades reales y apremiantes.

Para comenzar, Mulgan (2006) identifica las necesidades insatisfechas que prevalecen en la sociedad y de las cuales se espera que la innovación social pueda encontrar mejoras significativas que logren superar: las crecientes necesidades de organización social, cuidado y apoyo mutuo, salud, vivienda, diseño y organización urbana, y por supuesto, alimentación, educación e ingresos per cápita estables; la necesidad de nuevas formas innovadoras de organización escolar, aprendizaje de idiomas y vivienda, para de esta forma evitar el riesgo de conflicto por sentimiento de abandono; el crecimiento constante de enfermedades crónicas como artritis, depresión, diabetes, cáncer y sida; muchos de los problemas de comportamiento que son originados en la obesidad, malos hábitos alimenticios, inactividad, adicciones a alcohol, drogas y juego; dificultades en la transición de la adolescencia a la adultez manifestada en dudas acerca de la formación académica a seguir, actividades laborales, profesiones, estilos de vida, en general; y, los retos que rodean el clima organizacional, la cultura y los valores de las empresas y la forma en la cual éstas son administradas para enfrentar la incertidumbre, el cambio constante, la situación ambiental y sus efectos en la sociedad.

En esta concepción de la innovación social como la forma de crear nuevas formas y mecanismos para ayudar a la sociedad a satisfacer realmente sus necesidades, surgen entonces algunos ejemplos de actividades sociales innovadoras. Al respecto, Mulgan (2006) comenta nuevamente a Aaron Beck y su terapia cognitiva en 1960 y buscó su aplicación y desarrollo a través redes profesionales y políticas con el fin de ayudar a las personas a comprender mejor su forma de comportarse en la sociedad. Así mismo, otro ejemplo de actividades sociales innovadoras, fue la aparición de la revista *Big Issue* (1960) la cual buscó en sus inicios resaltar acciones innovadoras para ayudar a la sociedad.

Los ejemplos de estas innovaciones sociales son abundantes, pero lo más importante es que pasaron de ser marginales, a ser una corriente dominante. Estas incluyeron programas sociales de escuelas infantiles, la misma red Wikipedia o todas las bases de datos gratis, los sistemas de salud que buscan máxima cobertura, microcrédito, cooperativas de trabajo, cooperativas de ahorro, asociaciones para la defensa de animales, del ambiente, garantes del cambio ambiental, grupos de ayuda mutua, etc.

En esta línea de abordaje de la innovación social como forma de ayudar a la sociedad, aparece Michael Young, de quien Mulgan (2006) comenta como uno de los más grandes innovadores sociales por todas las instituciones de este tipo creadas por Él, como la *Young Foundation* y la *Open University*, organizaciones que promueven la innovación social, el aprendizaje y el emprendimiento.

En cercana sintonía con las ideas de Mulgan, el autor Leadbeater (1997), también asesor de políticas públicas y colaborador habitual de DEMOS y NESTA<sup>5</sup>, pone especial énfasis en el papel central que los emprendedores sociales tienen en los procesos de innovación social. Leadbeater señala dos motivos por los que es necesario fomentar la innovación social desde las políticas públicas. El primero es porque la innovación social puede “responder más eficazmente a una serie de problemas sociales para los que el Estado de bienestar no está preparado para hacer frente” (1997:12). En segundo lugar hay para Leadbeater un argumento económico, tal y como asegura, permite encontrar la tendencia de abordaje: “Todas las sociedades con sistemas de protección social desarrollados están destruyendo lentamente los derechos históricos de bienestar, en un intento por reducir sus costos (...) La innovación es la única esperanza que tenemos de mantener la calidad del bienestar y reducir sus costos. Un sistema de bienestar innovador y eficiente debe hacer más para contribuir a la salud económica de la sociedad en su conjunto” (1997: 13).

Estas aportaciones de Leadbeater (1997) son importantes para entender el enfoque económico de la innovación social, ya que hacen hincapié en el papel que se le otorga a la hora de dar respuesta a la crisis institucional del Estado. La idea básica sería que si el Estado no puede responder a las múltiples demandas sociales que se generan, la propia sociedad ha de autorganizarse para resolver dichos problemas.

En el trabajo de Godin (2012), se menciona a Emmanuel Mesthene, Director del programa de Tecnología y sociedad de la Universidad de Harvard, para quien las innovaciones sociales deben enfocarse en resolver la ruptura de la sociedad. Así, entre los años 1960 y 1970, la innovación social ha hecho todo el énfasis en ayudar a los gobiernos a solventar las dificultades sociales de la época

---

<sup>5</sup> El término think tank, que en español se ha querido traducir como “laboratorio de ideas”, tiene su origen inmediato en la Segunda Guerra Mundial. En la jerga militar estadounidense, se llamaba think tank a departamentos de los ministerios y de las agencias gubernamentales que investigaban sobre cuestiones bélicas y de políticas públicas para después de la contienda. Se trataba de equipos de expertos en diversos campos (armamento, ciencia, economía, administración pública, relaciones internacionales, etc.) que trabajaban de forma secreta y cuya labor era desconocida por el personal ordinario. Los primeros think tanks surgieron con el propósito de introducir los nuevos conocimientos de las ciencias sociales en la gestión de los asuntos públicos. Sus responsables creían que la aplicación de los métodos de análisis científico de la economía o la sociología iban a resolver de manera infalible los problemas que generaban la complejidad de la Administración pública, el desarrollo urbano, el aumento de la población o el crecimiento económico. (Institución futuro, 2010)

y la OCDE en su manual de 1972 buscó concretar dichas políticas bajo la premisa de considerar los aspectos técnicos y sociales necesarios para que la sociedad logre aumentar las condiciones favorables para el desarrollo humano, luego apunta que, *“el ingeniero debe convertirse en un innovador social”*.

En ese mismo sentido, Calderón (2008) establece acerca del innovador social *“...Se identificaba fundamentalmente con la sociedad, la invención científica o tecnológica era un instrumento para ayudar a la sociedad, tenía un carácter eruptivo y puntual, se parecía mucho a un descubrimiento, mientras que el innovador, el científico, era más un inventor o descubridor”*.

Como consecuencia de esta postura de la innovación social como forma de ayudar a la sociedad a satisfacer sus necesidades, de las organizaciones empresariales se comienzan a realizar demandas por más apoyo; surge así, la Responsabilidad Social Corporativa como respuesta. En el documento de Asongu (2007), publicado en el *Journal of business and public policies*, se resalta dicha relación con algunos casos puntuales de organizaciones que lideraron la RSC como una forma de potenciar la innovación social bajo el principio descrito.

Al respecto, Asongu (2007), referenciando a Stigson (2002), establece la evidente postura de la sociedad demandando más de las organizaciones empresariales que simplemente productos con calidad y servicios confiables a un precio adecuado; se solicita que sean Ellas (las empresas) las que retornen un poco de lo mucho que explotan de la sociedad. Inclusive, más adelante, el autor escribe que muchos líderes organizacionales comenzaron a ver la RSC como parte de los programas estratégicos y como fuentes de innovación. Comentando acerca de Allen & Husted (2006), Asongu (2007) resalta que en el desarrollo de la RSC, muchas organizaciones han desarrollado productos muy innovadores que, aparte de lograr importantes ganancias para sus empresas, han contribuido de manera significativa a mejoras en la calidad de vida de la sociedad, resaltando, casos como IBM, Dupont, Whole Foods Market, Pfizer, Best Buy, HCL y Semco.

No obstante, en otro apartado de su trabajo, Asongu (2007) aclara que la RSC debe ser distinguida de “donaciones caritativas” realizadas por las corporaciones y se puede analizar que las donaciones económicas no son mecanismos de desarrollo de la innovación social. Precisa entonces, que las corporaciones deben balancear las necesidades de todos los grupos que interfieren en el quehacer organizacional, con su necesidad de generar riqueza, traducido todo en bienestar para todos por igual.

Tradicionalmente, algunos partidarios de la RSC han usado conceptos como obligación moral, sostenibilidad, y reputación como forma de argumentar las acciones de responsabilidad social. Sin embargo, si los líderes organizacionales,



aprehendieran que la RSC favorece el desarrollo de la innovación social, la realidad social sería más justa, equilibrada y con condiciones favorables para todos quienes participan en las acciones organizaciones y que el tejido social sería el encargado de difundir tales innovaciones y bienestar.

En la revisión de la literatura de RSC relacionada con la innovación social, se puede encontrar que, en principio, la primera se puede reducir a la “obligación” que tienen las empresas para considerar las necesidades e intereses de todos los grupos de interés que hacen presencia en ellas; pero para realmente comprender la razón de ser de la RSC, se deben ver las múltiples relaciones directas que ésta tiene con el “desarrollo sostenible” de la sociedad, no sólo en la distribución directa de las utilidades económicas recibidas, sino considerando objetivos a corto y largo plazo que buscan ayudar a la sociedad satisfaciendo sus necesidades, a través del desarrollo de nuevas formas, nuevas tecnologías y nuevos métodos de ayuda.

Para concluir, en esta tendencia de investigación de la innovación social, Asongu (2007) analiza en su trabajo cómo DuPont desarrolla su RSC a partir de la innovación social. DuPont es una organización dedicada a la producción de materiales tecnológicos la cual fundamenta su modelo de negocios en la innovación desde la ciencia y la tecnología, como la forma de responder a las necesidades de nuevos materiales para productos cada vez más eficientes y amigables con el ambiente, la sociedad y las personas. De acuerdo con el sitio web, la visión de la compañía, lo resume bastante bien: “To be the world’s most dynamic science company, creating sustainable solutions essential to a better, safer and healthier life for people everywhere” (DuPont, 2012).

Como se observa, los principios de DuPont en cuanto a innovación social han acaecido en el desarrollo pleno de su Responsabilidad Social Corporativa a través investigación y desarrollo en ciencia e ingeniería, trayendo al mercado productos, materiales y servicios innovadores. Esta combinación de RSC e innovación social, se ha hecho evidente en colaboración mutua con clientes, gobiernos, ONG’s y líderes de opinión, permitiendo ayudar a encontrar soluciones a desafíos tales como el abastecimiento de alimentos saludables a la creciente población mundial, la reducción de la actual dependencia de combustibles fósiles o la protección de las personas y el medio ambiente.

## **Segundo periodo de análisis 1990 – 2012**

Este segundo periodo de análisis inicia cuando la investigación en innovación social parecía haberse materializado en todos los planes de

responsabilidad social corporativa de las organizaciones. Una época en la que la sociedad comenzaba a recibir de las organizaciones su aporte para reconstruir lo destruido en la etapa de la posguerra y para satisfacer sus necesidades aún reclamaba por más ayuda y por programas de desarrollo realmente sociales difundidos por las organizaciones líderes en el mercado.

Mulgan (2006) para referirse a esta etapa escribe sobre la innovación social: “La innovación social se da como las actividades innovadoras y servicios que son motivadas por el logro de satisfacer las necesidades sociales que son predominantemente difundidas a través de las organizaciones cuyos propósitos primarios son sociales.”

Aparecen entonces, tales organizaciones en términos de Mulgan (2006) “cuyos propósitos primarios son sociales”: las organizaciones no gubernamentales, los gobiernos mismos y las cooperativas por el desarrollo social. Esta será la primera tendencia identificada en este periodo de tiempo: la investigación en innovación social se da desde los actores innovadores sociales: los gobiernos y el llamado tercer sector.

En los más recientes años, el abordaje de la innovación social distará sustancialmente de la primera tendencia evidenciada en este documento, la innovación social, como una aplicación de la innovación técnica en las esferas sociales, para ahora ubicar a la sociedad, per se, como fuente primaria de las investigaciones para el abordaje y desarrollo de la innovación social.

***Tendencia 1: La innovación social liderada por las organizaciones cuyos propósitos primarios son sociales.***

Los problemas que la innovación social aborda, no son problemas simples o sencillos. Kesselring & Leitner (2008) establecen que los problemas que la innovación social busca solucionar son largos, difíciles de solucionar y muy complejos. En ese sentido, Drawth (2001) los determina como “*problemas emergentes*”: problemas complejos que no parecen estar bien definidos y para los cuales no hay una solución precisa.

La OCDE, en su Manual de Oslo de 1996 establece los actores innovadores llamados a desarrollar estrategias de innovación social; en ese documento se menciona a los Estados y el llamado Tercer Sector como los principales precursores, para crear mecanismos y programas nuevos para mejorar las condiciones de vida en sociedad. Estos innovadores sociales establecen las características que deben determinar la innovación social: Innovar, entonces, debe

entenderse en el ámbito social como una manera diferente de hacer las cosas, crear e imaginar nuevas respuestas a nuevas o viejas demandas; la innovación social necesita ser útil y satisfacer una demanda social, mejorando lo ya existente.

Así mismo, establece algunos objetivos de cualquier proceso de innovación social resida en la mejora de la calidad de vida de las personas; que sean las propias personas como portadoras del conocimiento necesario para su aplicación real y como benefactoras de la propia innovación el eje central de la innovación social; favorecer la participación ciudadana de forma activa promoviendo la implicación y compromiso de la sociedad y de sus diferentes actores; replicar, difundir y compartir su aplicación en otros lugares con otros autores.

En una postura más específica, el documento *Toward a Theory of Innovation and Interactive Learning* publicado por la National Systems of Innovation (2010), establece cómo el sector público juega un papel importante en el proceso de innovación. Está involucrado en apoyo directo a la ciencia y el desarrollo y sus regulaciones y estándares influyen la tasa y la dirección de la innovación y lo más importante, se convierte en el más importante usuario de la innovación.

En el mismo sentido, Howaldt & Schwarz (2010), comentan que la innovación social está supeditada a la acción gubernamental y a las estructuras institucionales regulatorias. Evidentemente, las reformas de los gobiernos tendrán dos funciones: generar el marco político y administrativo que regula las innovaciones sociales y favorece su trascendencia a mejoras sociales concretas y, propiciar dicha innovación social favoreciendo la investigación en ellas y generando los recursos necesarios para su logro.

La función de los estados en propiciar y difundir las innovaciones sociales, se fundamenta entonces en la plena identificación de las características que ocasionan necesidades en la sociedad y en la publicación al interés común, o bien de los mecanismos innovadores encontrados para solucionarlos, o la forma en la que anima a sectores privados para su investigación y desarrollo. De acuerdo con Georges (2011), los gobiernos son los constructores de las realidades sociales que ocasionan cada vez nuevas necesidades, por tanto deberá crear mecanismos nuevos, pues las necesidades son nuevas, para tratar de satisfacerlas. La creación de estas redes y estructuras investigadoras de las nuevas necesidades sociales permitirá innovaciones que se extenderán por toda la red social cumpliendo así la función primaria de los gobiernos como garantes de la calidad de vida de los individuos.

El mismo Georges (2011) describe sutilmente un ejemplo que aquí se trata con mayor profundidad. La necesidad de conectividad en la sociedad, es por así

llamarla, una necesidad nueva. Esta conectividad permite acceso a la información, mejor formación académica y una construcción compartida de conocimiento. Los países con bajo nivel de desarrollo no han logrado, a través de sus gobiernos, alcanzar mecanismos que faciliten el acceso a dicha conectividad. Sus habitantes, son conscientes del retraso en el que se hallan y demandan cada vez más acciones concretas de los gobiernos para suplir su necesidad. Los gobiernos inician entonces procesos de contratación y tercerización de la plataforma necesaria para lograr tal conectividad. Cuando sus funciones gubernamentales están enfocadas en otros problemas de la sociedad, el gobierno crea las políticas y normatividades acerca de este servicio, para finalmente asegurar la conectividad. Una vez cuenta con la seguridad del servicio que ofrece, el gobierno se encarga de difundir a todos sus habitantes, lo acaecido, la conectividad buscada. Aunque Georges (2011) describe una situación utópica de prácticas gubernamentales efectivas, es bien sabido que la efectividad de los gobiernos, especialmente los gobiernos más jóvenes, no es tan evidente.

En dicha inefectividad o inoperancia gubernamental para satisfacer las necesidades sociales a través de innovaciones sociales, surgen las Organizaciones no gubernamentales como respuesta “filantrópica” para lograr las mejores condiciones sociales necesarias. Lewis (2008), acerca de dichas ONG’s, comenta que no importa si son pequeñas, formales o informales, lideradas por voluntarios, radicales, paternalistas, lo verdaderamente importante es que combinen los recursos necesarios para apoyar a los gobiernos en la creación de mejores condiciones de vida en la sociedad.

En el mencionado documento de National Systems of Innovation, se referencia la clasificación que hace Clark Edwards de seis tipos de Organizaciones no gubernamentales, en ellas se destacan las organizaciones “innovadoras técnicas – sociales” y su descripción redonda en las funciones de apoyo a la sociedad para satisfacer sus necesidades siendo “*implementadoras, catalizadoras y compartidoras de innovaciones que traigan provecho a la sociedad*” (2010: 88). Luego, si el objetivo de este tipo de Organización no gubernamental es fortalecer los sistemas sociales a través de los planes de capacitación, investigación e innovación, apoyados por el staff gubernamental, y crear redes de cooperación que traigan provecho a los individuos en lugares donde la acción del gobierno no es efectiva.

Algunos ejemplos de Organizaciones no gubernamentales que originan innovaciones sociales fueron referenciadas por Morales (2008b), en las cuales destaca: Cisco, Children international, Care, Path, Family health international, Oxfam, Action aid, CRS, Water aid, Heifer, Relief, World vision, Plan, Net Hope y Concern, entre las más nombradas. Sin embargo, el aporte principal para el

fenómeno innovador social tiene que ver con la plena conciencia que estas organizaciones han desarrollado acerca de las fuentes de innovación social y cultural pues según Morales (2008b) son “muy diversas y muy pocas provienen de los laboratorios científicos”. Es así como se observa que sólo una parte mínima de la innovación social está basada en conocimiento científico. Es cierto que la ciencia ha generado mucho desarrollo tecnológico e importantes innovaciones; sin embargo, ni toda la tecnología proviene de la ciencia ni tampoco todas las innovaciones.

A manera de conclusión, las ideas de Klein & Knight (2005) podrían representar bastante bien la tendencia aquí descrita. Establecen que la innovación es imperativa y muchas organizaciones, sean privadas, públicas, con o sin ánimo de lucro, fallan en descubrir los beneficios de las innovaciones que adoptan, al mismo tiempo que fallan en desarrollar innovaciones para lograr mayor calidad de vida social. Comentan, así mismo, que el problema no está en una falla en la innovación misma, sino en la implementación de la innovación con fines sociales y, que los gobiernos son los encargados de establecer las estrategias de adopción e implementación de las innovaciones en la sociedad.

### ***Tendencia 2: La sociedad como objeto de estudio para generar la innovación.***

Cerca de esta tendencia, en la cual las investigaciones sobre innovación social ubican centran en la sociedad el objeto de estudio de la innovación social, el Manual de Oslo de 2006, (Echavarría, 2008) provee una situación que bien ilustra esta postura. En este sentido, se comenta que para que sea real la innovación social, lo más relevante es la utilización efectiva y continuada, traducida en apropiaciones sociales a través del uso. Así, los usuarios son fuentes de innovación social pues utilizan las innovaciones introducidas, en su vida cotidiana.

La situación ilustrada por el Manual de Oslo radica en la innovación generada por las tecnologías de la información y la comunicación (Tics). A condición de afianzar esta postura, Echevarría (2008) comenta que Von Hippel (1988) encuentra como los usuarios, los distribuidores y los suministradores son fuentes de innovación, no sólo los investigadores y fabricantes de productos o bienes y servicios.

Para los argumentos de cómo los científicos son, a su vez, suministradores de conocimiento y fuente de innovación, el mismo Echavarría (2008) comienza ubicándolos en las revistas de ciencia y tecnología, mencionando títulos como *Nature*, *Science*, *Direct*, etc. Menciona que los científicos como suministradores de

conocimiento, logran generar una primera etapa de difusión de la innovación técnica que han desarrollado a partir de la investigación y desarrollo. Así mismo, el autor ubica los distribuidores típicos de conocimiento, en las bibliotecas, profesores universitarios, comunicadores, divulgadores científicos; siendo todos ellos divulgadores y usuarios de las innovaciones, logrando el carácter social de la innovación. Se trata entonces, de una innovación social de ruptura, que está basada en conocimiento y tecnología, pero que genera indicadores de aceptación social, no sólo económicos.

También los usuarios innovan, en particular al usar las TIC para acceder al conocimiento. Linux y el movimiento pro-software libre es un caso ilustrativo, pero hay otros muchos, en la medida en que compartir socialmente el conocimiento se ha convertido en un valor relevante, independientemente del origen del mismo. En particular, un científico especializado en una determinada disciplina es usuario del conocimiento que producen científicos de otras disciplinas. La transferencia de conocimiento por vías interdisciplinarias es una fuente clásica de innovación epistémica, al transmitirse y ser usados conocimientos surgidos en diversos campos disciplinares. (Morales, 2008b)

En el mismo sentido, Mulgan, Murray y Caulier, referenciados por Abreu (2011), establecen que la innovación social no se refiere a un sector determinado de la economía, sino a la innovación en la creación de productos y resultados sociales, independientemente de dónde nacen. Concluyeron que cuando se busca considerar la innovación social, por lo tanto, la investigación no puede de ninguna manera limitarse a un sector - como el llamado tercer sector. Tienen que cubrirse todos estos sectores, y la dinámica de las relaciones entre ellos. Por tanto la investigación, proponen, debe surgir de la misma sociedad para retornar a ella con soluciones innovadoras para sus intereses. Por consiguiente, la capacidad de innovación depende tanto de la innovación en las estructuras, como de la forma en la que estas se diseminan por el tejido social para regresar a ellas creando nuevas formas de condiciones de vida favorable en la sociedad.

Hasta aquí ambas tanto las posturas de Echeverría, Murray, Mulgan y Caulier y Von Hippel, permiten observar el enfoque que se ha dado en la sociedad misma como fuente de innovaciones sociales. Además, como lo explican Howald & Schwaz (2010), referenciando a Kesselring et al,(2008), la innovación social se debe *"entender como el punto de interfaz entre la reflexión sociológica y la acción social que requiere reflejarse en problemas sociales y acciones intencionales"*. De esta forma, debe haber una transición de la investigación que ha sido predominantemente orientada hacia los logros técnicos, a una investigación eficiente que contribuya a suplir las necesidades básicas sociales y económicas de los ciudadanos.

De igual forma para el Centro de Investigaciones sobre Innovaciones Sociales (CRISES, 2007) la innovación social representa nuevas prácticas o enfoques, introducidos con el objetivo de: bien mejorar el rendimiento económico y social de las organizaciones públicas o privadas, bien de resolver un problema relevante para los actores sociales, bien de cubrir un déficit en la normativa existente, o incluso en la coordinación social y comunitaria para satisfacer nuevas aspiraciones o necesidades. Esto implica una investigación en el objeto de estudio: La Sociedad, para identificar los problemas que se deben solucionar.

Sin duda, la innovación social no es sino la lógica extensión al campo de las ciencias sociales de las dinámicas innovadoras a través de la investigación social estableciendo la sociedad y sus problemas como objeto de estudio, entendiendo la innovación en las formas, usos y costumbres sociales tal como Mulgan (2006), quien parte de un concepto genérico de innovación, entendida como cualquier novedad que se produce<sup>6</sup> en la sociedad, se difunde a través del tejido social y es aceptada, de forma más o menos gradual, socialmente.

## Conclusiones

El fenómeno de la innovación ha sido abordado desde diferentes posturas siempre influenciadas, tanto por el momento histórico en el cual su autor se encuentra, como por los resultados esperados de la innovación misma. Así, las definiciones han variado significativamente desde mediados del siglo XX hasta la actualidad, pasando por posturas de autores como: Shumpeter (1939), Hagerstrand (1952), Drucker (1986), Mulgan (2006), Howaldt y Schwarz (2010), El Manual de Oslo (1996, 2002, 2008), en las cuales, combinando elementos de una y otra, se logra evidenciar la innovación como sinónimo de producir, asimilar y explotar con éxito una novedad, en las esferas económica y social, de forma que aporte soluciones inéditas a los problemas y permita así responder a las necesidades de las personas y de la sociedad

La clasificación de las formas de innovación, según el Manual de Oslo, se puede dar desde función de los diversos valores que tienden a satisfacer: económicos, tecnológicos y científicos y sociales. La distinción de diversos tipos de valores (Echavarría 2008) ofrece un marco conceptual para analizar los diversos procesos de innovación, estén orientados o no al mercado y las empresas.

---

<sup>6</sup> El subrayado es nuestro.

La literatura sobre innovación social, abundante y extensa, ha demostrado la variedad de posiciones de los autores en cada época. Para comprender dichas posiciones, se encuentran dos periodos de análisis: i) desde 1940 hasta 1990 y ii) desde 1990 hasta 2012. Estos periodos de tiempo han sido propuestos de acuerdo con las tendencias que se han tenido de la innovación en el desarrollo histórico.

En el primer periodo de análisis, se encuentran dos tendencias. La primera aborda la innovación social como una aplicación de la innovación técnica, evidenciando así la importancia de la investigación y los avances científicos de los años anteriores. Se arguye entonces que las innovaciones sociales se dan cuando se aplican las innovaciones surgidas en el laboratorio y a partir de la ciencia, en las esferas sociales cumpliendo con el principio de expansión y utilización de las innovaciones técnicas. La segunda tendencia, aborda a la innovación social en su carácter caritativo para ayudar a la sociedad a lograr mejores condiciones de vida luego del afán industrializador y de las dos guerras mundiales.

En el segundo periodo de análisis, entre 1990 y 2012, el abordaje de la innovación social se da en, igualmente en dos tendencias. Una primera enfocada en la innovación social desarrollada y liderada por las organizaciones de carácter puramente social, entiéndase gobiernos y ONG's, cuando el primero falla en su objetivo innovador. La segunda tendencia retorna a un abordaje de la innovación desde la sociedad permitiendo evidenciar la sociedad como fuente misma de innovación.

## Referencias

- Abreu, J. (2011). Innovación social, conceptos y etapas. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 6(2), 134-148.
- Asongu, J.J. (2007). Innovation as an argument of CSR. *Journal of business and public policies*, 1 (3), 178 – 214.
- Calderón, F. (2008). Una Perspectiva Social de la Innovación. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. 4(2), 45 – 92.
- Castro, E., Fernández, I. (2001). Innovación y Sistemas de Innovación. En: [www.imedeas.csic.es/public/cursoid/html/textos/Tema%2001%20ECIFL%20InnovacionySist.pdf](http://www.imedeas.csic.es/public/cursoid/html/textos/Tema%2001%20ECIFL%20InnovacionySist.pdf)



- Centro de psicología Aaron Beck. (2012). Recuperado de <http://www.cpaaronbeck.com/psicologos-granada/aaron-t-beck.html>
- CEPAL. (2008). Claves de la innovación social en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. Santiago de Chile.
- Comisión Europea. (1995). El libro verde de la innovación. En: [ec.europa.eu/research/.../com\\_2011\\_0048\\_csf\\_green\\_paper\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/research/.../com_2011_0048_csf_green_paper_es.pdf)
- Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica. (2008). Conceptos básicos de ciencia, tecnología e innovación. Departamento de estudios y planificación estratégica. Santiago de Chile.
- CRISES (2007). Centro de Investigaciones sobre Innovaciones Sociales. En: <http://www.crisis.uqam.ca/publications/etude-de-cas-dentreprise.html>
- Drawth, W. (2001). Direction, alignment, commitment: Toward a more integrative ontology of leadership. Recuperado de Elsevier.
- Drucker, P. (1986). La innovación y el empresario innovador. Editorial Norma. Bogotá.
- Dupont (2012). <http://www2.dupont.com/corp/en-us/our-company/vision.html>
- Echavarría, J. (2008). El Manual de Oslo y la innovación social. ARBOR, ciencia, pensamiento y cultura, CLXXXIV 732, Julio - Agosto.
- Georges, G. (2011). Disruptive Logic: A New Paradigm For Social Change. Harvard Kennedy School. Recuperado de: Ebscohost.
- Godin, B. (2010). Innovation Without the Word: William F. Ogburn's Contribution to the Technological Innovation Studies. *Minerva*, 48 (3), 277-307.
- Godin, B. (2012). Social innovation: Utopias of innovation from 1830 to the present. Project on the intellectual History of innovation. Working paper No. 11. INRS. Montreal.
- Howaldt, J. & Schwaz M. (2010). Social innovation: concepts, research fields and international trends. *International monitoring*. Recuperado de Jstor.
- Kesselring, A., Leitner, M. (2008): Social Innovation. Vienna ZSI. Recuperado de: ([http://www.zsi.at/attach/Soziale\\_Innovation\\_in\\_Unterne\\_hmen\\_ENDBERICHT.pdf](http://www.zsi.at/attach/Soziale_Innovation_in_Unterne_hmen_ENDBERICHT.pdf), 27/01/2010).

- Klein, J. & Knight, A. (2005). Innovation implementation: overcoming the challenge. *Current Directions in Psychological Science*, 14(5), 243-246. Recuperado de Jstor.
- Institución Futuro. (2010). IF: Think Thank.  
<http://www.ifuturo.org/es/quees/institucion.asp>
- Leadbeater, C. (1997). The rise of the social entrepreneur. NESTA. Recuperado de ScienceDirect.
- Lewis, D. (2001). *The Management of Non-Governmental Development Organizations*. Rotledge press. New York. Recuperado de Elsevier.
- Medina, C., Espinosa, M. (1994). La innovación en las organizaciones modernas. En: <http://www-azc.uam.mx/publicaciones/gestión/num5/doc06.htm>
- Morales, A. (2008). Claves para comprender la innovación social. *La innovación social, motor de desarrollo de Europa*. 12(1), 13 - 38.
- Morales, G. (2008b). Innovación social: un proceso emergente en las dinámicas de desarrollo. *Revista de Fomento Social*, 63(1), 411-444.
- Mulet, J. (2002). La innovación, concepto e importancia económica. Sexto congreso de Economía de Navarra. En: <http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/D696EFD2-6AAA-4EF1-B414-E3A27109EA67/79806/02juanmulet.pdf>
- Mulgan, G. (2006 ) The process of social innovation. *Innovations*, 7(1), 145 - 162.
- National Systems of Innovation. (2010). *Toward a Theory of Innovation and Interactive Learning*. London, GBR: Anthem Press. Recuperado de Jstor.
- OCDE. (1972). Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Manual de Oslo. European Commission.
- OCDE. (1996). Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Oslo Manual. European commission.
- OCDE. (2008). Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Manual de Oslo. European Commission.